

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

Colegio de Administración para el Desarrollo

**Análisis del Efecto de la Política Fiscal y de Comercio Exterior del Ecuador
a Empresas de Correos Rápidos Internacionales**

Bryan Fernando Arcos Solano

Jaime Maya, Engineer, Director y Mentor de Tesis

Tesis de grado presentada como requisito para la obtención del título de Licenciado en
Administración de Empresas

Quito, Mayo 2013

Universidad San Francisco de Quito
Colegio de Administración para el Desarrollo

HOJA DE APROBACION DE TESIS

**Análisis del Efecto de la Política Fiscal y de Comercio Exterior del Ecuador
a Empresas de Correos Rápidos Internacionales**

Bryan Fernando Arcos Solano

Jaime Maya, Engineer
Director de Tesis

Magdalena Barreiro, Ph.D.
Decana del Colegio de Administración
para el Desarrollo

Quito, Mayo 2013

© DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído la Política de Propiedad Intelectual de la Universidad San Francisco de Quito y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo de investigación quedan sujetos a lo dispuesto en la Política.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma _____

Nombre: Bryan Fernando Arcos Solano

C.I. 172379266-7

Fecha: Quito, Mayo 2013

DEDICATORIA

Este trabajo es dedicado a mis padres que me han dado el apoyo incondicional, la motivación y la confianza para alcanzar todas las metas propuestas tanto en mi vida profesional y personal. Sin los valores y empuje de ellos, mi vida no tuviera el rumbo que en estos momentos toma.

De la misma forma, quiero dedicar este trabajo a todos los jóvenes emprendedores de nuestro país. Ecuador tiene un potencial muy grande para mi carrera, y saber analizar y tomar decisiones con fundamentos es esencial. Los jóvenes tenemos la obligación de hacer de este país mejor, y creo que la mejor forma de lograr esto es a través de la educación. Los jóvenes emprendedores de nuestro país son nuestro futuro y nuestra vía al desarrollo del Ecuador.

AGRADECIMIENTO

Quiero empezar agradeciendo al Prof. Jaime Maya que me ha ayudado en todo el transcurso de este proceso. El Prof. Maya es una persona muy capacitada, inteligente y un apoyo no solo en lo referente a este trabajo, sino también en mi vida personal y profesional. Él ha sido testigo del esfuerzo para emprender que he tenido, y estoy agradecido que dedico su tiempo para la elaboración de este trabajo.

Quiero agradecer a la Universidad San Francisco de Quito y a todos sus profesores que lograron sus objetivos de aprendizaje en cada una de las materias. Todas las materias generales y específicas de mi carrera me han dado las bases para convertirme en un profesional competitivo en las industrias diversas que existen referentes a mi carrera.

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es tratar de analizar las políticas de comercio exterior y políticas fiscales, en específico los aranceles, del Ecuador que afectan a la industria de correos internacionales, también conocidos como empresas couriers. En mi experiencia laboral, he podido identificar problemas con la ley que rigen estas dos políticas que están afectando negativamente a los ecuatorianos que han emigrado hacia países como Estados Unidos y España. Este efecto negativo es algo que no solo afecta a la inmigrantes, si no que debilita los lazos de familia que, de por sí, es un problema muy grande ligado a la emigración en nuestro país. La idea de este estudio es tratar de comprobar que los inmigrantes viviendo en Estados Unidos están siendo afectados de forma negativa por la posición cerrada del Ecuador hacia el comercio exterior con mercados como los de Estados Unidos y la Unión Europea. De la misma forma, tiene como objetivo encontrar sugerencias que pueden servir como soluciones para mejorar la posición del Ecuador en el comercio internacional, y presentar una propuesta a las leyes que rigen este tipo de importaciones que pueda beneficiar a los inmigrantes, sin perjudicar al gobierno ecuatoriano en los temas arancelarios.

ABSTRACT

The main objective of this study is to analyze the Ecuador's international trade politics and fiscal politics, specifically import taxes, which are affecting the transportation of cargo and courier industry. In my experience working in a logistics company that transports personal effects to Ecuador, I have been able to identify some problems in these two aspects of Ecuadorian politics that are affecting Ecuadorian immigrants living in countries like the United States and Spain. This negative effect is something that not only affects immigrants, but has negative effects on their family ties as well, which are already weak due to the distance and circumstances that many of these families live when a family member emigrates from their country. The idea of this study is to try and prove that immigrants living in the United States are being affected negatively by Ecuador's closed-minded international trade position with markets like the U.S. and the E.U. I would also like to suggest some solutions to improve Ecuador's position in the international trade market as well as provide a proposal referring to import taxes that can benefit both Ecuadorian immigrants and the Ecuadorian government.

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	7
ABSTRACT.....	8
CAPITULO 1: INTRODUCCION AL PROBLEMA.....	11
Antecedentes.....	12
El Problema.....	13
Hipótesis.....	15
Preguntas de Investigación.....	16
Contexto y Marco Teórico.....	16
Propósito del Estudio.....	17
Significado del Estudio.....	17
Presunciones del Autor.....	18
Supuestos del Estudio.....	18
CAPITULO 2: REVISION DE LA LITERATURA.....	19
Géneros de Literatura Incluida en la Revisión.....	19
Pasos en el Proceso de la Revisión de la Literatura.....	19
Formato de la Revisión de la Literatura.....	19
Acuerdos Comerciales Regionales.....	19
Reformas a las Políticas Fiscales Arancelarias.....	20
CAPITULO 3: METODOLOGIA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACION.....	21
Justificación de la Metodología Seleccionada.....	21
Herramienta de Investigación Utilizada.....	22
Descripción de Participantes.....	23

Numero.....	23
Nivel Socioeconómico.....	23
Características Especiales Relacionadas con el Estudio.....	24
Fuentes y Recolección de Datos.....	24
CAPITULO 4: ANALISIS DE DATOS.....	26
Análisis de Datos.....	26
Análisis Grupo #1: Inmigrantes viviendo en Nueva York.....	26
Análisis Grupo #2: Familiares de Inmigrantes en Ecuador.....	35
Análisis Grupo #3: Gerentes de Dos Empresas Courier.....	41
Importancia del Estudio.....	41
CAPITULO 5: CONCLUSIONES.....	42
Respuestas a las Preguntas de Investigación.....	42
Pregunta #1.....	42
Pregunta #2.....	53
Recomendaciones.....	54
REFERENCIAS.....	55
ANEXOS.....	57
Anexo A: Encuesta Grupo #1.....	57
Anexo B: Encuesta Grupo #2.....	58
Anexo C: Entrevistas.....	60

CAPITULO 1: INTRODUCCION AL PROBLEMA

El problema que exhibo en este trabajo es un problema cercano de mi vida personal. Empiezo con esto, ya que mis padres son inmigrantes viviendo en Estados Unidos. Mi lugar de nacimiento es Estados Unidos, pero siempre me he considerado como un ciudadano de tres países: Ecuador, por lado de mi padre, Colombia, por lado de mi madre, y Estados Unidos, mi país natal. Desde mi infancia he visto lo duro que es la vida de un inmigrante, y he creado una conexión hacia el esfuerzo y el empeño que estas personas tienen que hacer para salir adelante en un país ajeno. Mis padres siempre se han dedicado a los negocios de servicios enfocados al bienestar de los inmigrantes, empezando con las remesas que, por un tiempo, estaba entre las primeras fuentes de ingresos económicos del Ecuador. Hace 17 años, empezamos con una compañía de transporte de efectos personales desde Estados Unidos hacia Ecuador. Estas compañías, denominadas “empresas de courier” son empresas que se dedican al transporte de regalos, útiles, ropa, etc., los cuales se denominan paquetes. Son empresas que tienen como objetivo mantener vivo los lazos de familias entre el emigrado y sus familiares: hijos, padres, familia secundaria, etc., mediante el transporte de estos paquetes. Con los cambios que ha efectuado este gobierno, se puede atribuir cosas positivas y negativas en la posición actual de cómo se maneja el comercio internacional en el país. Entre esas, se modificó la antigua Ley Orgánica de Aduanas, el cual ahora se convirtió en el Código Orgánico de la Producción, Comercio, e Inversiones, que entro en vigencia el 22 de diciembre del 2010. Es un código que ha mejorado las operaciones aduaneras del país, lo cual en los años noventa era un desastre. Podemos atribuir que había muchas falencias en la Ley Orgánica de Aduanas, y daba paso a corrupción en la institución aduanera del país. De la misma forma, siguen habiendo falencias

que están afectando a la industria de empresas couriers, en términos de aranceles y leyes contradictorias. Esto está afectando no solo a las empresas couriers, sino también a los consumidores finales: los ecuatorianos emigrados y sus familiares que reciben sus paquetes en Ecuador. De la misma manera, la posición del Ecuador hacia un comercio internacional libre con países como Estados Unidos y la Unión Europea está afectando negativamente no solo a las empresas de courier, sino también a su propia economía. Este trabajo se dedicara al estudio de cómo están afectando estos dos aspectos a las empresas de courier y a la economía ecuatoriana.

Antecedentes

En el mundo de hoy, los países están altamente globalizados. Ningún país en el mundo puede vivir con una economía aislada. Somos testigos de que los aspectos más importantes de las economías de los países están fuertemente relacionados a las economías de otros países. Robert Carbaugh (2011) nos explica que “This linkage takes the form of international movements of goods and services, labor, business enterprise, investment funds, and technology” (p.1). Carbaugh nos demuestra que esta interdependencia económica que existe entre países se da por medio del comercio internacional. Al pasar del tiempo el mundo fue evolucionando en relaciones complejas entre países, donde era importante la cooperación bilateral y multilateral para crear convenios que favorezcan a todas las partes. Se volvió rápidamente en una batalla para mejorar las diferencias que generaban estas relaciones complejas entre países industrializados y países en desarrollo. Se va tomando forma donde la relación tiene un efecto ganar-ganar para las dos partes, donde las importaciones y exportaciones crecen para la nación industrializada, mientras que la nación en desarrollo

mejora su inversión extranjera y su calificación para mejores prestamos de países. Lo más ventajoso para las dos partes es aprovechar las economías de escala que se crea para los productores del país. Incrementa los mercados a los que se puede ofertar, y de igual manera, los consumidores tienen la ventaja de tener a su disposición productos de a mejores precios, algo sumamente difícil en la ausencia de comercio internacional. Todos estos aspectos son importantes ya que es difícil llegar a un balance para que las dos partes salgan favorecidas en los tratos de comercio internacional. Como resultado, algunos países han tomado medidas proteccionistas usando su política fiscal y su posición en el comercio exterior para proteger su producción nacional, especialmente en tiempos de recesiones como la que se encontraba el mundo al empezar el gobierno de Correa. Tomemos como ejemplo al Ecuador, que, como se ha visto en este gobierno, se le ha dificultado llegar a tener convenios con fuerte beneficios con países como Estados Unidos y la Unión Europea. El problema es su posición proteccionista que ha limitado importaciones, una posición que ha tenido el gobierno reforzando el producto nacional. Como conclusión, todo este resumen sobre el comercio internacional es importante ya que los paquetes de los inmigrantes entran en las categorías de las importaciones. Estos paquetes entran de la misma forma al país como cualquier producto importado, y por esta razón tiene que regirse a las políticas fiscales y de comercio exterior que emplea el Ecuador.

Problema

Como ya hemos visto, los paquetes que mandan los emigrados a sus familiares en Ecuador son considerados productos de importación, ya que son productos (regalos, ropa, útiles, efectos personales) producidos fuera del Ecuador. Estos paquetes tienen que regirse a

las políticas fiscales y de comercio exterior que tenga el Ecuador. El problema es que se está generalizando el trato de los paquetes de los inmigrantes como productos de importación, cuando verdaderamente deberían tener políticas estrictamente para este tipo de importaciones. Al generalizar la forma en que se trata este tipo de importaciones, el Ecuador tiene políticas fiscales, en términos de aranceles, que afectan negativamente a dos usuarios: el emigrado ecuatoriano y a la empresa courier transportadora. El problema se puede atribuir a los contenidos de estos paquetes. Muchos inmigrantes mandan, relativamente, los mismos tipos de regalos: ropa y zapatos. El problema global de este aspecto es que las empresas ecuatorianas productoras de ropa y zapatos pierden ventas e ingresos por las importaciones de estos productos, y aunque un libre comercio puede ser beneficioso en el largo plazo, en el corto plazo, los creadores de políticas tienen que proteger los intereses de la producción nacional. Por esta razón, se pone barreras de ingresos a los paquetes de los inmigrantes por medio de multas y restricciones que tienen que cumplir. El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (2012) nos explica que los paquetes que quieren entrar libres de impuesto de importación cumplirá estos requisitos:

“Paquetes cuyo peso sea menor o igual a 4 kg. y su valor FOB sea menor o igual a los US\$ 400,00 (o su equivalente en otra moneda); siempre que se trate de bienes de uso para el destinatario y sin fines comerciales. Las características de valor y peso deben presentarse en forma simultánea.”

Las empresas de courier sirven a estos usuarios y están siendo afectadas negativamente por la forma en la cual está escrita la ley. La ley está afectando estas empresas couriers de tal forma que muchos están inundados de multas impagables por violar el Reglamento Específico para el Régimen Particular o de Excepción de Trafico Postal Internacional, Correos Rápidos o

Couriers. Sin una reforma específica de algunas partes de esta ley, las empresas couriers se verán forzadas a cerrar sus puertas y los usuarios más afectados serán los inmigrantes ecuatorianos y sus familiares que siguen distanciados por las circunstancias de la vida.

De la misma forma, se analiza el problema de la posición proteccionista del Ecuador hacia los tratados de libre comercio con Estados Unidos. Esto afecta a los inmigrantes y a las empresas couriers porque sin la libre importación de productos, crea restricciones a lo que se puede mandar por medio de las empresas de correos rápidos internacionales. Como ejemplo tenemos la restricción de envíos de celulares que ha afectado a estas empresas ya que muchos inmigrantes mandaban celulares usados para sus familiares en el Ecuador.

Hipótesis

La causa del problema es la posición proteccionista que tiene el Ecuador con las importaciones que vienen de Estados Unidos. Si se pudiera cambiar esa posición y perspectiva se podría dar una oportunidad a la supervivencia de las empresas couriers y mantener vivo los lazos de familia entre ecuatorianos emigrados y sus familiares. Aparte de que se puede beneficiar esta industria importante para los ecuatorianos, el país también se puede beneficiar de mejor competitividad en el mercado internacional de sus productos de exportación, mejora en la calidad de sus productos, incremento en inversión extranjera y una mejor posición en términos de la percepción internacional del Ecuador.

De la misma forma se exige que se pase reformas al Régimen Particular o de Excepción de Tráfico Postal Internacional, Correos Rápidos o Couriers que sean más justas para las empresas couriers ya que es el principal causante de que las empresas couriers no puedan seguir sirviendo al mercado importante de inmigrantes ecuatorianos. Al hacer cambios

en estas leyes se puede crear un ambiente justo para las importaciones de los paquetes de los inmigrantes.

Preguntas de Investigación

¿Cómo y hasta qué punto una reforma al Régimen Particular o de Excepción de Tráfico Postal Internacional, Correos Rápidos o Couriers puede afectar positivamente la industria de empresas de courier y por ende a sus usuarios finales, los inmigrantes ecuatorianos?

¿Cómo y hasta qué punto un tratado de libre comercio entre el Ecuador y los Estados Unidos puede beneficiar a la industria de correos rápidos y a los inmigrantes ecuatorianos, y al mismo tiempo a la economía ecuatoriana?

Contexto y Marco Teórico

Este estudio se hará desde dos perspectivas. La primera es desde la perspectiva de las empresas couriers, ya que esta es la industria que sale afectada. Como podemos entender, la industria de empresas couriers son los actores directamente perjudicados con el problema. Las empresas couriers no solo ayudan a los inmigrantes que viven en el exterior, sino que también son una fuente grande de trabajo en todas partes del país. Una empresa courier promueve la creación de empleos en todas las ciudades del país, desde la más grande hasta la más pequeña. Por esta razón, se tiene que analizar el problema desde el punto de vista de la empresa courier.

Por el otro lado, se tiene que analizar este estudio desde la perspectiva de los migrantes ecuatorianos y sus familiares, ya que ellos son los usuarios finales de las empresas couriers. El estudio debe enfatizar como están siendo afectados este mercado, ya que forman una parte integral en la economía ecuatoriana. Los migrantes ecuatorianos siguen siendo ciudadanos

ecuatorianos, y tenemos que tomarlos en cuenta cuando analizamos las políticas que se emplean en el país. La perspectiva de este mercado es esencial para hacer los cambios en las leyes aduaneras referentes a sus paquetes.

Propósito del Estudio

El propósito del estudio es encontrar cuales son las reformas que pueden ser esenciales para la supervivencia de las compañías couriers, por medio de la perspectiva de los inmigrantes, sus familiares y algunas empresas couriers. De la misma manera se desea comprobar que una posición más abierta hacia el libre comercio con Estados Unidos puede beneficiar a los inmigrantes ecuatorianos ya que se podría mandar más cosas que pueden beneficiar a sus familiares en Ecuador.

Significado del Estudio

En un contexto personal, este estudio va a ser muy útil para mi carrera profesional. Estoy trabajando como administrador de una compañía de courier y veo el impacto que tiene estas políticas en esta industria. En las reuniones de la Asociación de Couriers, se ha tocado algunos de estos temas y me parece importante hacer un estudio para poder crear un ambiente más justo para las empresas courier. De la misma forma, veo el impacto negativo de estas políticas hacia los familiares de los inmigrantes. Poco a poco, se ha ido disminuyendo el volumen de envíos, ya que el gobierno ecuatoriano no ha hecho cambios para que puedan beneficiarse los inmigrantes ecuatorianos viviendo en EE.UU. y sus familiares. Los lazos familiares siguen debilitándose, hasta que un día los migrantes serán olvidados después que tuvieron un efecto muy fuerte en la economía de su país natal en los años noventa. Con este

estudio, tengo la oportunidad de presentar ideas que pueden funcionar para mejorar el Reglamento para los Couriers. El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador nos ha dado una oportunidad para crear reformas en el Reglamento y llegar a un consenso con los migrantes de este país.

Presunciones del Autor

Se va a asumir que un modelo de comercio exterior como el de Colombia o Perú puede funcionar en Ecuador.

Se va a asumir que las personas encuestadas y entrevistadas van a hablar con sinceridad para tener una perspectiva realista del efecto que tiene las políticas del Ecuador hacia los inmigrantes, sus familiares, y las empresas de courier.

Se va a asumir que las reformas propuestas pueden beneficiar a las dos partes, el estado y al migrante.

Supuestos del Estudio

Se va a suponer que la muestra tomada en los dos métodos de investigación va a ser suficiente para generalizar una tendencia común entre una población altamente dispersada.

Se va a suponer que la información presentada en este estudio puede usarse para formar reformas que pueden ponerse en práctica en las Aduanas del Ecuador.

A continuación se encuentra la Revisión de la Literatura dividida en cuatro partes. Esto está seguido de la explicación de la metodología de investigación aplicada, el análisis de datos encontrados, y las conclusiones y discusión.

CAPITULO 2: REVISION DE LA LITERATURA

Géneros de Literatura incluidos en la Revisión

La mayoría de la información va a provenir de un libro de economía internacional escrito por Robert Carbaugh, reconocido profesor de economía de Central Washington University, y con extensa experiencia en el área de comercio exterior. Otra fuente importante será el Régimen Particular o de Excepción de Tráfico Postal Internacional, Correos Rápidos o Couriers, el cual proviene directo de la página del SENAE. Se usaran algunas páginas webs de otros ministerios en otros países.

Pasos en el Proceso de Revisión de la Literatura

El proceso de la Revisión de la Literatura se empezó con una lluvia de ideas con mi tutor de tesis. El me encamino hacia el autor Robert Carbaugh, en específico sus publicaciones sobre Comercio Internacional. De la misma forma, mi trabajo me ayudo a ponerme en contacto con el Reglamento de los Couriers, el cual se tiene que analizar día a día para mejor entender las limitaciones de nuestras importaciones. Al analizar el tema se hizo una búsqueda en internet para encontrar más información sobre la posición de otros países en sus tratados de libre comercio, y los impactos en las economías de los mismos.

Formato de la Revisión de la Literatura

Acuerdos Comerciales Regionales

International Economics escrito por Robert Carbaugh: un libro que describo todo sobre el comercio internacional. Para este estudio se enfocó en los capítulos 4 y 8 que se enfocan en los Aranceles y los Acuerdos Comerciales Regionales, respectivamente.

Álvarez de Toledo, M. L. (23 de febrero de 2008). Tratados de Libre Comercio en Latinoamérica: un análisis de todos los tratados de libre comercio que existen entre los países latinoamericanos y el mundo.

Gómez, T. S. (s.f.). Aspectos Positivos y Negativos del TLC: en esta fuente se obtuvo información sobre el impacto positivo y negativo de los tratados de libre comercio.

May, M. (s.f.). Elemplo.com: Se obtuvo información sobre como el TLC ha afectado a Colombia.

Reformas a las Políticas Fiscales Arancelarias

Régimen Particular o de Excepción de Trafico Postal Internacional, Correos Rápidos o Couriers: Utilizado para obtener las leyes a las que se rigen los paquetes de los inmigrantes.

CAPITULO 3: METODOLOGIA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACION

Este estudio se hará en base a un diseño de investigación cualitativo. Se escoge este tipo de estudio porque se pedirá opiniones de los tres componentes más importantes en esta industria de envíos internacionales: los inmigrantes viviendo en Estados Unidos, sus familiares que reciben paquetes, y las empresas couriers que están siendo afectadas.

A continuación se presenta un cronograma de actividades que se usara para la investigación cualitativa:

Fecha	Actividad	Duración
15-ENE-2013	Se diseña la encuesta para el grupo de inmigrantes y sus familiares	7 días
30-ENE-2013	Se diseña la entrevista para el grupo de empresas couriers	7 días
8-FEB-2013	Se determina el tamaño de la muestra para los tres grupos	1 día
15-FEB hasta 15-MAR-2013	Se encuestaran simultáneamente el grupo de inmigrantes en EE.UU. y sus familiares en Ecuador	30 días
30-MAR-2013	Se entrevistara a compañías courier sobre los aspectos que más afectan a las empresas	20 días
25-ABR-2013	Tabulación de Datos e Interpretación de Resultados	5 días

Justificación de la Metodología Seleccionada

Para este estudio es importante usar un método cualitativo ya que se trata de explicar el efecto que tiene las políticas de comercio exterior y fiscales arancelarias a los diferentes actores involucrados en este estudio. Sería imposible un método cuantitativo ya que es

imposible cuantificar las opiniones de los inmigrantes. Se trata de explicar si las políticas de comercio exterior y políticas fiscales arancelarias están afectando a los inmigrantes, y como resultado como está afectando esto a las empresas couriers. Todo este estudio de comportamientos es mejor investigada por medios cualitativos.

Herramienta de Investigación Utilizada

Para este estudio se va a usar encuestas y entrevistas. La mejor forma de recopilar las opiniones de los inmigrantes es mediante esta herramienta. Se hará una encuesta simple y fácil de entender, donde se usaran preguntas claves para entender la posición de los inmigrantes en Estados Unidos. Las encuestas van a diferir para los dos grupos: una encuesta dedicada para los inmigrantes viviendo en Estados Unidos, y otra encuesta similar pero con algunos cambios, para reflejar las opiniones de los familiares que viven en Ecuador. En la encuesta de los inmigrantes se buscara crear una conexión entre el volumen de envió, las multas que se pagan por los paquetes en caso de que haya tenido que pagar una multa, y como esto ha afectado la relación con sus familiares. Las encuestas de los familiares en Ecuador será similar, dirigido a buscar como está afectando estas políticas a los familiares en Ecuador, y como ha afectado a los lazos de familia. Es importante tener esta perspectiva ya que muchas veces los familiares les toca pagar estas multas ya que el inmigrante ya asume el costo del envió y del contenido del paquete. La encuesta estará adjuntada a los Anexos de este estudio. Por último, se usara una entrevista para tratar de entender como está siendo afectada la industria de Correos Internacionales, usando como muestra las compañías de courier privadas más grandes del Ecuador. En esta entrevista se harán preguntas sobre multas, como ha sido afectado cada compañía y posibles mejoras al Reglamento de Couriers.

Descripción de Participantes

Numero

- Grupo 1: Se encuestaran a 100 inmigrantes que envían paquetes por medio de una empresa de courier llamada Costamar Express, localizada en el sector con mas concentración de inmigrantes ecuatorianos el estado de Nueva York, en Estados Unidos. Usaremos como base esta oficina ya que tiene un alto volumen de envíos de inmigrantes hacia la ciudad de Cuenca.
- Grupo 2: Se encuestaran a 100 familiares de inmigrantes que reciben los paquetes en Cuenca, Ecuador, oficina principal de la Empresa Costecua Express, empresa sucursal de la misma empresa Costamar Express en Cuenca. Decidimos usar Cuenca ya que el 75% del volumen de la Empresa Costamar Express es destinada a Cuenca, lo cual nos da una buena muestra de 100 encuestados con diferentes experiencias.
- Grupo 3: Se entrevistarán a 2 gerentes de las compañías de couriers más grandes del Ecuador con sus oficinas principales en Guayaquil, ciudad donde se desaduaniza los paquetes.

Nivel Socioeconómico

Es importante entender que el nivel socioeconómico en estudio en general es de media a baja.

El Grupo 1 puede estar considerado en un nivel socioeconómico de nivel media, ya que sus ingresos son más representativos para ese nivel, y justamente la razón por lo que emigraron fue para encontrar una mejor vida en Estados Unidos. El Grupo 2 está considerado un nivel socioeconómico más bajo. Vemos que los ingresos que tienen son enviados por sus familiares emigrados, y por esta razón, esperan que sus familiares les ayuden mandando ropa, útiles,

regalos, entre otras cosas desde los Estados Unidos. Aunque vemos que a simple percepción el nivel socioeconómico es bajo, no nos olvidemos que las remesas de los inmigrantes fueron el segundo ingreso económico más importante para el país después del petróleo. Por último, tenemos el Grupo 3, donde hay grandes diferencias entre los niveles socioeconómicos. Esta puede variar desde media a media alta, ya que tenemos a dos gerentes que por sus ingresos y estudios nos han demostrado que tienen un nivel socioeconómico media a media alta, mientras que otros gerentes de las compañías de courier no tienen estudios universitarios y menores ingresos.

Características Especiales Relacionadas con el Estudio

Algunas características especiales relacionadas con este estudio es que se tenía que diseñar las preguntas de forma simple y fácil de entender para que los encuestados de los Grupos 1 y 2 puedan fácilmente dar su opinión sobre los temas tratados. De estos encuestados tuvimos algunos clientes que nunca habían tenido problema con multas, y algunos que sí, así que hubo una buena muestra sin sesgo. El Grupo 3 demostró un sesgo importante ya que todas las compañías tenían problemas con las políticas, y al contestar la entrevista tuvieron connotaciones negativas en casi todas sus respuestas.

Fuentes y Recolección de Datos

Todos los datos se recolectaron mediante encuestas presenciales. El cliente llenó una encuesta en internet mientras iba a enviar o retirar un paquete, en Nueva York o en Cuenca. Tuvimos suerte de la participación activa de la empresa Costamar Express en Nueva York y Costecua Express en Cuenca para recopilar la información presentada en las encuestas. Los

gerentes de cada empresa me recibieron con previa cita para entrevistarles y tener una idea de sus opiniones sobre las presentes políticas y como puede mejorar la cuestión para el bien de las empresas y los usuarios de los servicios.

CAPITULO 4: ANALISIS DE DATOS

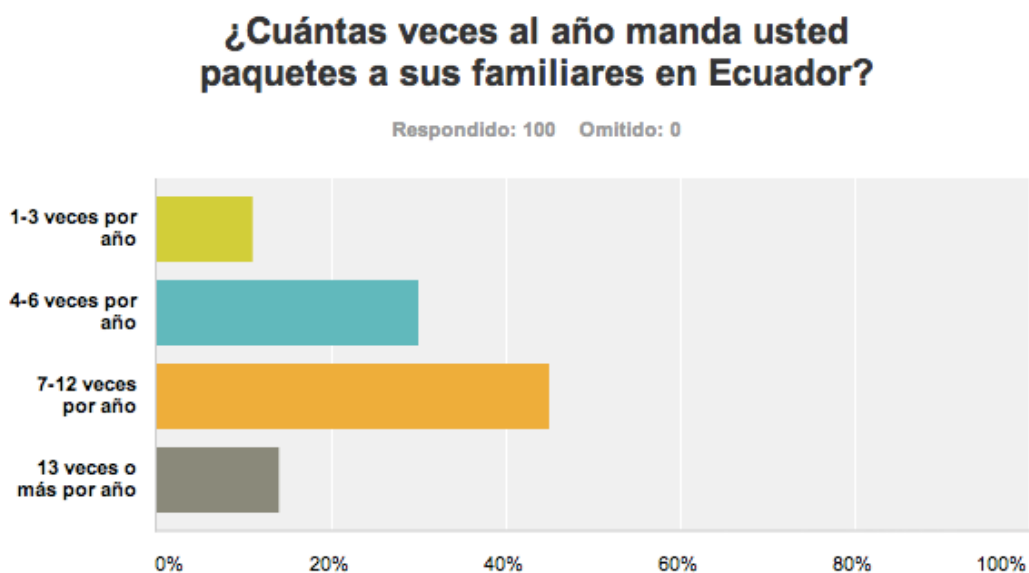
Detalles del Análisis

Análisis Grupo #1: Inmigrantes viviendo en Nueva York

Analizando las encuestas hemos podido hacer varias conclusiones generales sobre este estudio. Primero se hará un resumen general, y luego se hará un cruce de datos con preguntas claves que servirán el propósito de comprobar nuestra hipótesis.

Empezamos con los resultados generales de la primera pregunta.

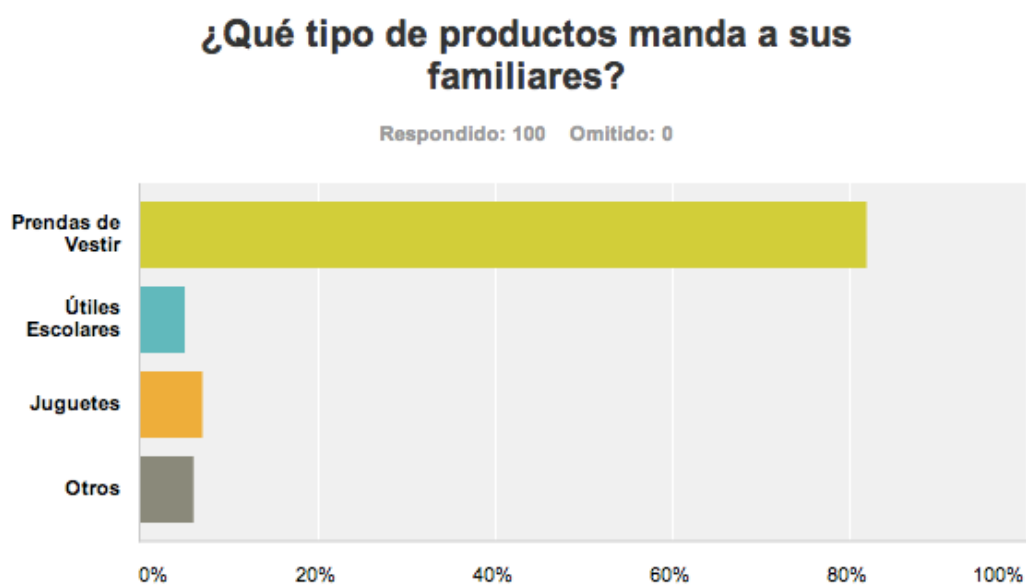
Grafica 4.1



Opciones de respuesta	Respuestas
1-3 veces por año	11% 11
4-6 veces por año	30% 30
7-12 veces por año	45% 45
13 veces o más por año	14,00% 14
Total	100

En este grafico podemos ver que el 45% de los encuestados mandan de 7 a 12 paquetes al año el cual nos demuestra una fuerte dependencia sobre estos servicios de correos rápidos internacionales. Podemos atribuir que estos clientes mandan alrededor de una vez cada mes. También vemos que el 30% de los clientes mandan alrededor de una vez cada dos meses. El 75% de los encuestados están usando los servicio por lo menos un vez cada dos meses. Esto es muy importante recalcar porque nos demuestra la dependencia de los inmigrantes a nuestros servicios.

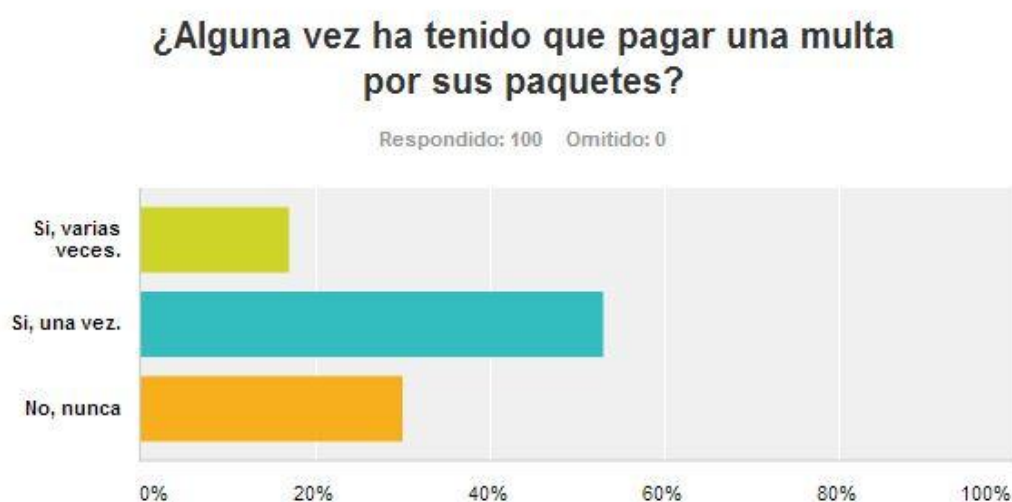
Grafica 4.2



Opciones de respuesta	Respuestas
Prendas de Vestir	82% 82
Útiles Escolares	5% 5
Juguetes	7,00% 7
Otros	6% 6
Total	100

Aquí vemos que el 82% de los encuestados envían prendas de vestir. Es importante notar esto ya que de esta forma podemos mejor analizar los productos que se envían y la razón por la cual están causando que los clientes tengan que pagar impuestos. Muy poca gente manda otros tipos de regalos, los encuestados solo forman el 18% de personas que no envían prendas de vestir.

Grafica 4.3

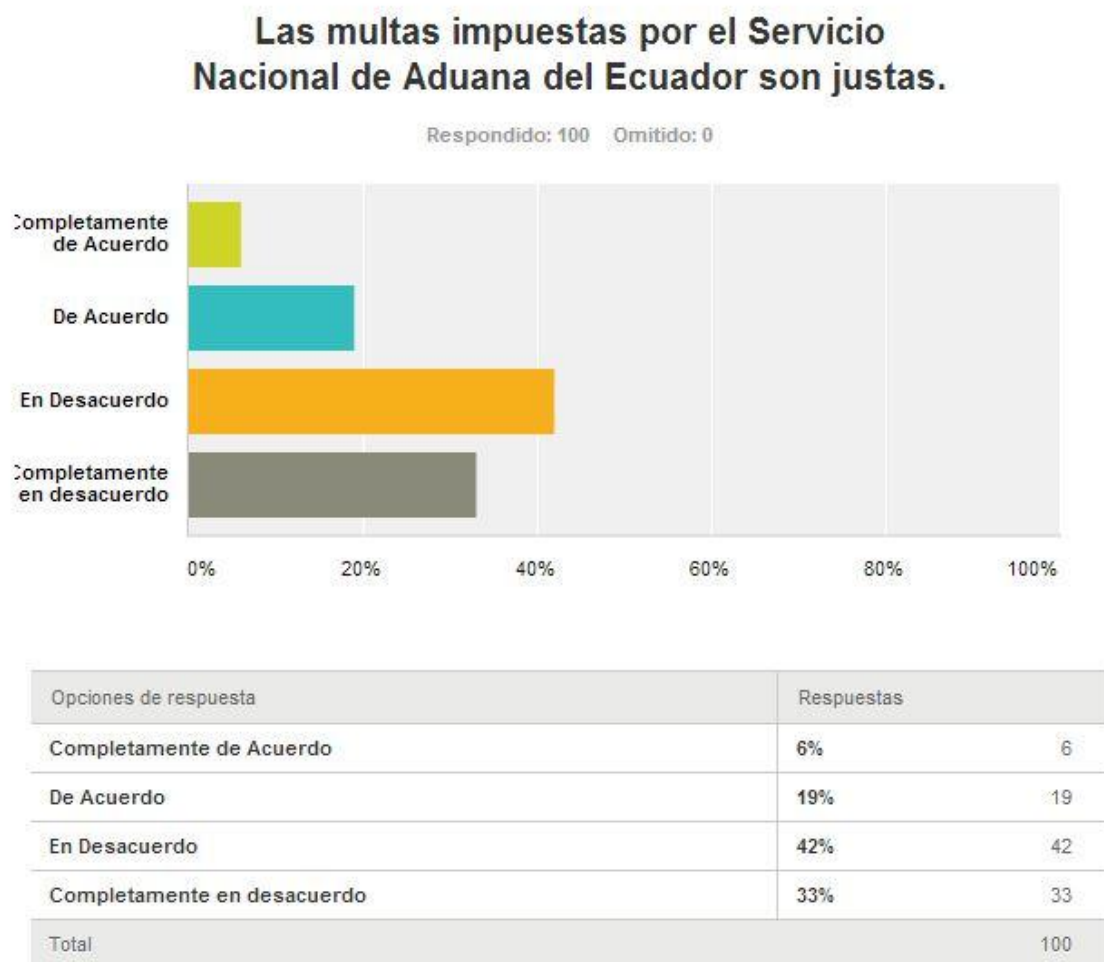


Opciones de respuesta	Respuestas
Si, varias veces.	17% 17
Si, una vez.	53% 53
No, nunca	30% 30
Total	100

En esta pregunta vemos que la mayoría de inmigrantes encuestados ha pagado por lo menos una vez una multa. Lo que más podemos destacar de esta pregunta es que el 17% ha tenido que pagar una multa sobre un paquete más de una vez. Es muy importante tomar este resultado como algo esencial para este estudio porque podemos apreciar que se está cayendo en multas

más de una vez, lo que puede significar una aplicación errónea del Reglamento para Couriers en contra de los paquetes de los inmigrantes.

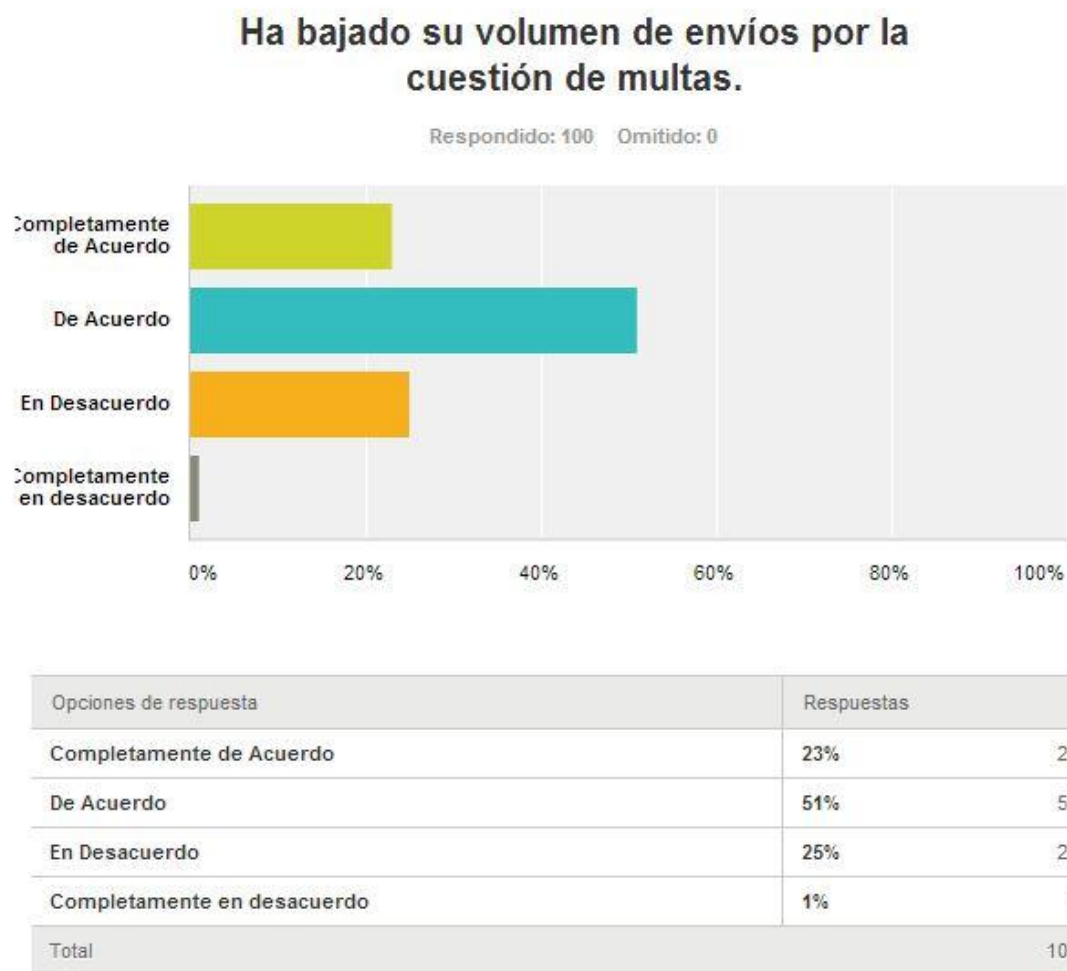
Grafica 4.4



En esta pregunta se va la opinión verdadera de los inmigrantes. Vemos que el 75% de los encuestados están en desacuerdo con las multas impuestas por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Solo el 25% está de acuerdo con las multas impuestas. El desacuerdo con las multas impuestas por las Aduanas nos muestra que debería ver una reforma en el Reglamento de Couriers ya que el servicio de importación de paquetes es dedicado a los inmigrantes. Si

existe este desacuerdo tan grande, vale la pena reevaluar las multas y tratar de encontrar puntos medios para que puedan beneficiar a los inmigrantes y al gobierno del Ecuador.

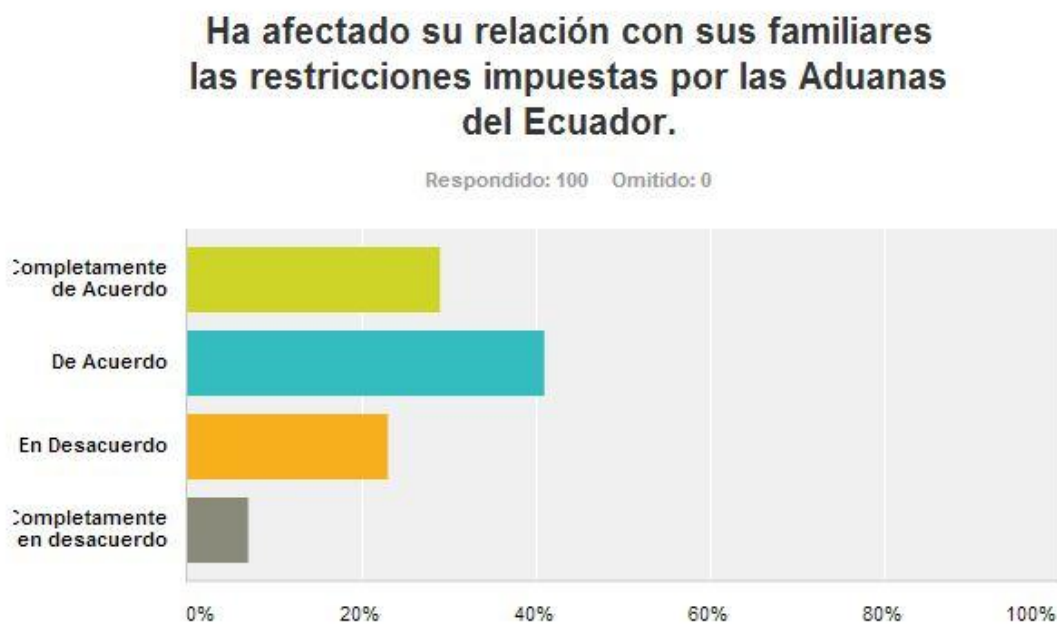
Grafica 4.5



Los inmigrantes encuestados muestran que el 74% está de acuerdo que el volumen de envíos ha bajado por las multas impuestas. Los inmigrantes están demostrando que están bajando sus envíos ya que tienen temor de caer en multas ilógicas. Al bajar los volúmenes tienen dos efectos directos: los familiares no están recibiendo la misma cantidad de paquetes antes de imponer estas multas y las empresas couriers están siendo afectadas ya que no existe el mismo volumen que tenían años atrás. Al ver este resultado, se tiene que asumir que esta es la

realidad de no solo las personas encuestadas, sino también de los inmigrantes en general. Los resultados están claros, 3 de cada 4 inmigrantes está en desacuerdo con las multas. Esto nos confirma que se tienen que presentar reformas al Reglamento de Couriers dedicadas para este nicho de mercado tan importante para el Ecuador.

Grafica 4.6



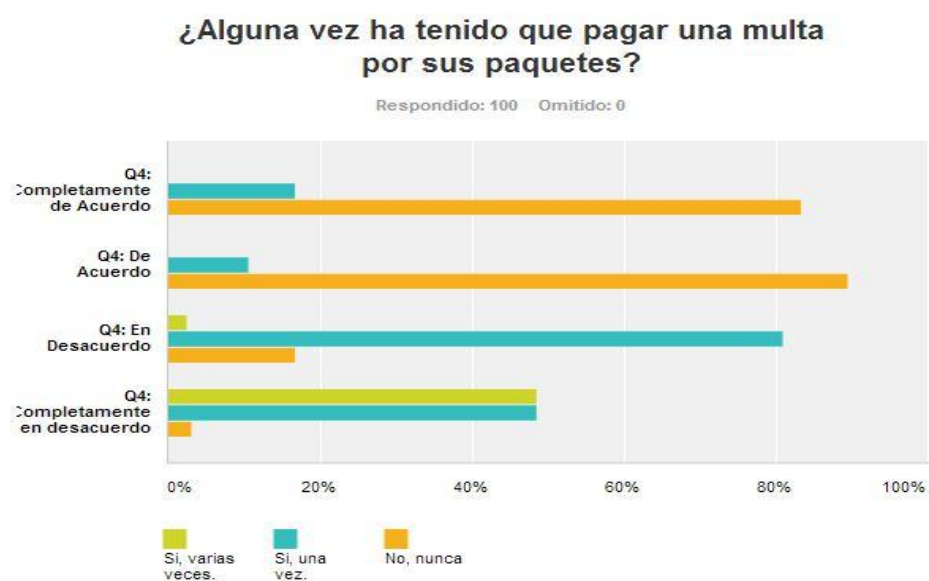
En esta pregunta, vemos que el 70% de inmigrantes encuestados sienten que las multas son los principales causantes de que se deteriore la relación con sus familiares en Ecuador. Nos hace ver que la mayoría de los inmigrantes sienten que los envíos son la principal forma de

mantener vivo los lazos de familia que existen a la distancia entre el emigrado y su familiar en Ecuador. Al tener más multas sobre sus paquetes, los inmigrantes envían menos, y como resultado, se los familiares no sienten el mismo apoyo que muchos prometieron brindar al emigrar.

De la misma manera, se analizara los datos cruzados usando dos preguntas y el análisis con algunas de las preguntas en la encuesta:

- Las multas impuestas por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador son justas.
 - Completamente de Acuerdo
 - De Acuerdo
 - En desacuerdo
 - Completamente en Desacuerdo
- Ha afectado su relación con sus familiares las restricciones impuestas por las Aduanas del Ecuador.
 - Completamente de Acuerdo
 - De Acuerdo
 - En desacuerdo
 - Completamente en Desacuerdo
- Ha bajado su volumen de envíos por la cuestión de multas.
 - Completamente de Acuerdo
 - De Acuerdo
 - En desacuerdo
 - Completamente en Desacuerdo

Grafica 4.7

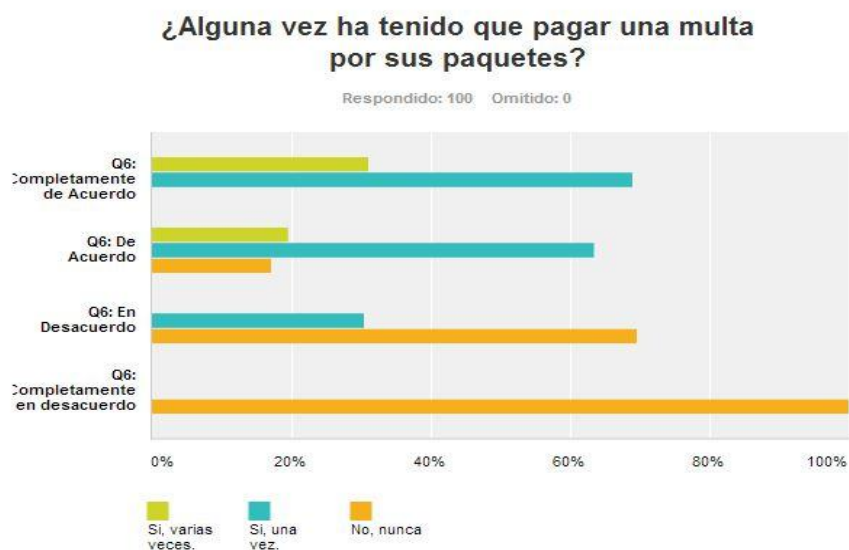


	Si, varias veces.	Si, una vez.	No, nunca	Total
Q4: Completamente de Acuerdo	0% 0	16,67% 1	83,33% 5	6
Q4: De Acuerdo	0% 0	10,53% 2	89,47% 17	19
Q4: En Desacuerdo	2,38% 1	80,95% 34	16,67% 7	42
Q4: Completamente en desacuerdo	48,48% 16	48,48% 16	3,03% 1	33
Total de encuestados	17	53	30	100

Vemos en este caso, el cruce de datos nos demuestra algo muy importante: la mayoría de personas que están en acuerdo o en completo acuerdo con la justicia de las multas son personas que nunca han tenido que pagar estas multas. En cambio las personas que están en desacuerdo representan casi el 81% de las personas que han pagado una multa por lo menos una vez. De la misma forma, vemos que las personas que han tenido que pagar varias multas son 48.48% de las personas que mostraron un completo desacuerdo con la justicia de las multas impuestas. Esto nos demuestra que los inmigrantes que no están pagando multas están de acuerdo con las multas impuestas, pero se puede atribuir esto a que nunca han tenido que

pagar una multa, y por esta razón desconocen las razones por las multas y como está afectando a los demás inmigrantes.

Grafica 4.8



	Si, varias veces.	Si, una vez.	No, nunca	Total
Q6: Completamente de Acuerdo	31,03% 9	68,97% 20	0% 0	29
Q6: De Acuerdo	19,51% 8	63,41% 26	17,07% 7	41
Q6: En Desacuerdo	0% 0	30,43% 7	69,57% 16	23
Q6: Completamente en desacuerdo	0% 0	0% 0	100% 7	7
Total de encuestados	17	53	30	100

Aquí cruzamos a las preguntas sobre las veces que ha pagado multas y como está afectando esto a los familiares para tener una idea si es posible atribuir una correlación entre estas preguntas. Vemos que los resultados claramente nos demuestran que en el caso de personas que nunca han pagado multas, asumen que tiene poco efecto sobre la relación con sus familiares en Ecuador. De otra manera, vemos que las personas que contestaron que están completamente de acuerdo que las multas han tenido un efecto sobre la relación entre sus

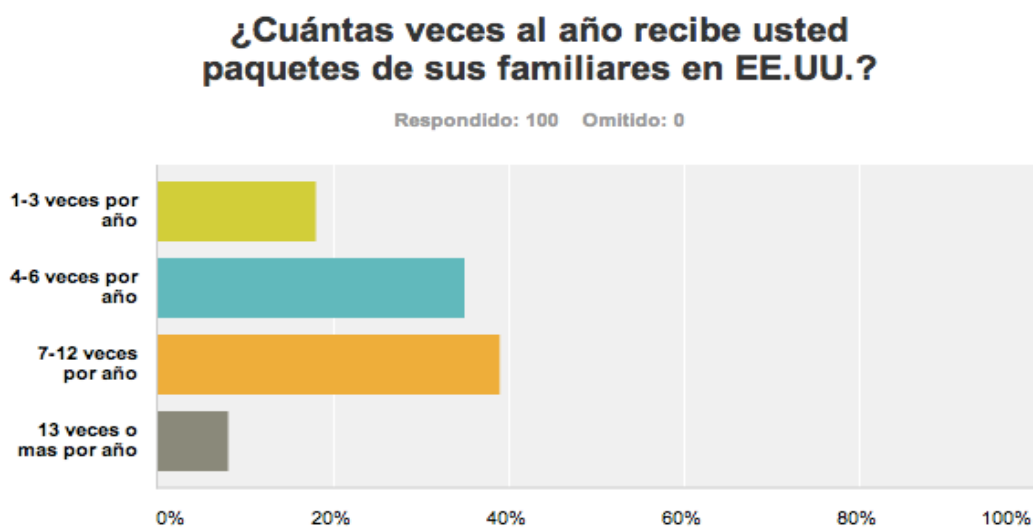
familiares, el 100% de los encuestados respondieron que han pagado por lo menos una multa por sus paquetes. Podemos concluir que las multas están deteriorando los lazos de familia, ya que los inmigrantes sienten que acusa de las multas, sus familiares y ellos salen perjudicados, y prefieren no mandar para evitar la incertidumbre si pagara o no una multa.

Análisis Grupo #2: Familiares que Reciben Paquetes

Analizando las encuestas hemos podido hacer varias conclusiones generales sobre este estudio. Primero se hará un resumen general, y luego se hará un cruce de datos con preguntas claves que servirán el propósito de comprobar nuestra hipótesis.

Empezamos con los resultados generales de la primera pregunta.

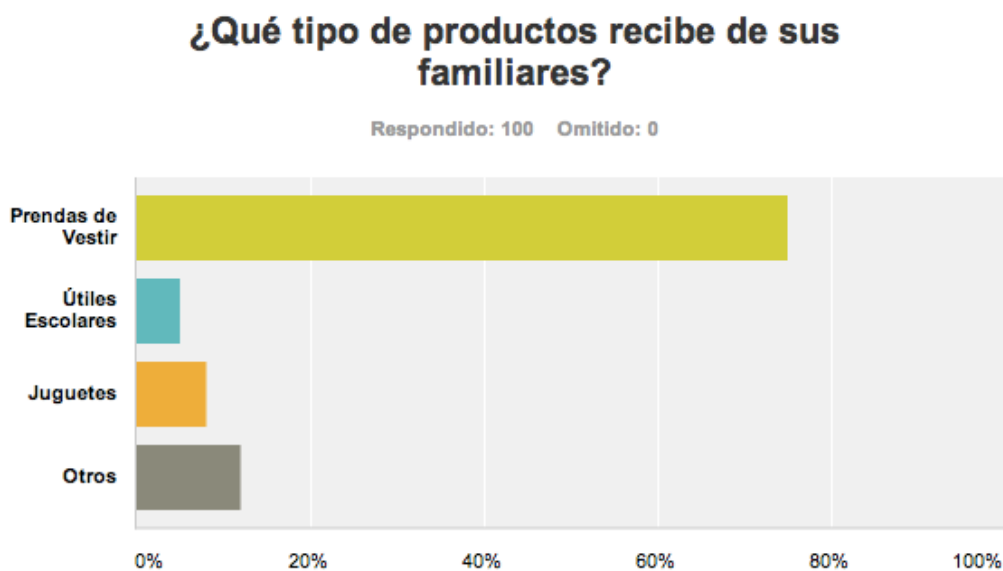
Grafica 4.9



Opciones de respuesta	Respuestas
1-3 veces por año	18% 18
4-6 veces por año	35% 35
7-12 veces por año	39% 39
13 veces o mas por año	8% 8
Total	100

Vemos una similitud en el número de envíos que reciben los familiares de los emigrados, con el 74% que usan los servicios de los couriers para recibir paquetes por lo menos cada dos meses. Esto resalta la importancia de los Couriers para este segundo grupo, que son los familiares de los inmigrantes.

Grafica 4.10

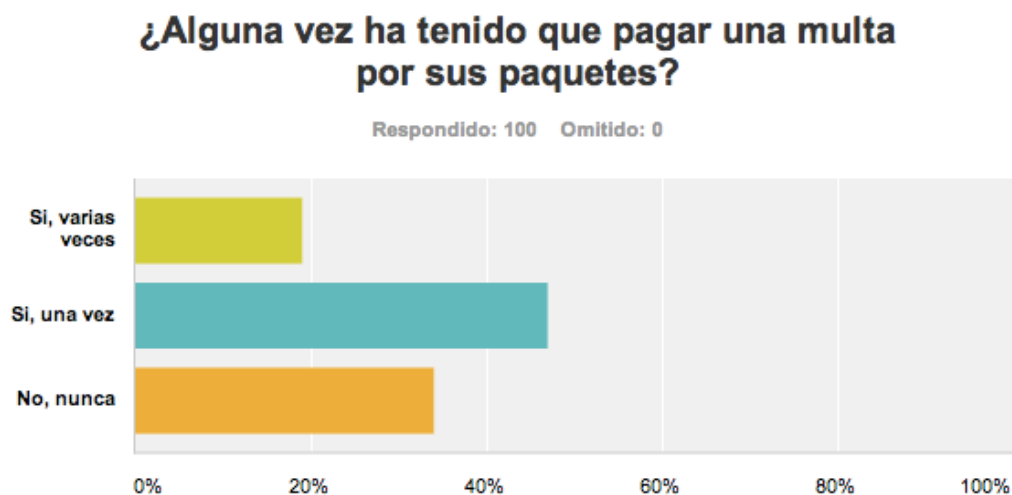


Opciones de respuesta	Respuestas
Prendas de Vestir	75% 75
Útiles Escolares	5% 5
Juguetes	8% 8
Otros	12% 12
Total	100

Vemos que el 75% de los familiares reciben prendas de vestir en sus paquetes, lo que nos demuestra que estos tipos de productos son los que mas se importan por medio de estos paquetes, y los que mas están expuestos a multas aduaneras. En mi opinión, la facilidad que se

consigue ropa a precios económicos y de buena calidad en EE.UU. es el factor que promueve el envío de este tipo de productos.

Grafica 4.11



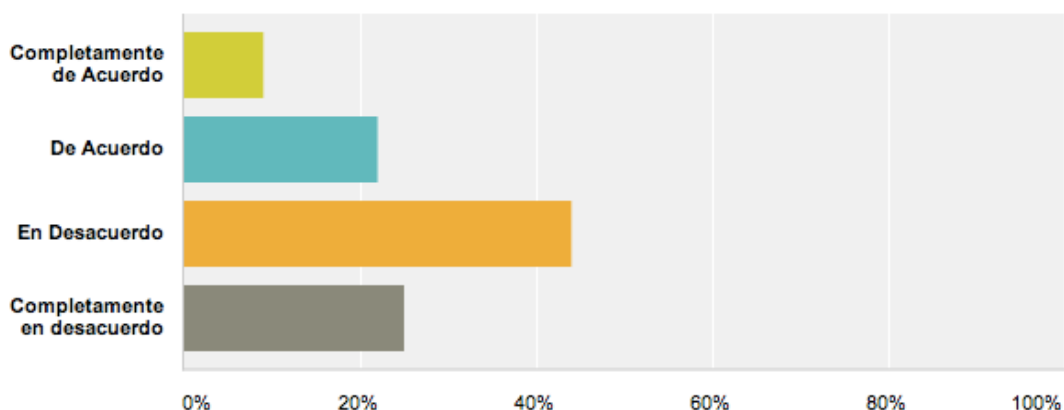
Opciones de respuesta	Respuestas
Si, varias veces	19% 19
Si, una vez	47% 47
No, nunca	34% 34
Total	100

Vemos que hay una cantidad mucho mas baja de personas que han pagado multas a comparación del Grupo #1. Podemos atribuir esto a que las personas en el Grupo #1, ósea los inmigrantes viviendo en Nueva York, están dispuestos a pagar las multas, mientras que los encuestados del Grupo #2, deciden que paguen las multas sus familiares en el exterior. De igual forma, vemos que un 66% de las personas encuestadas han tenido que pagar multas, y esto nos demuestra que no solo afecta económicamente al familiar en el exterior sino también al familiar viviendo en Ecuador.

Grafica 4.12

Las multas impuestas por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador son justas.

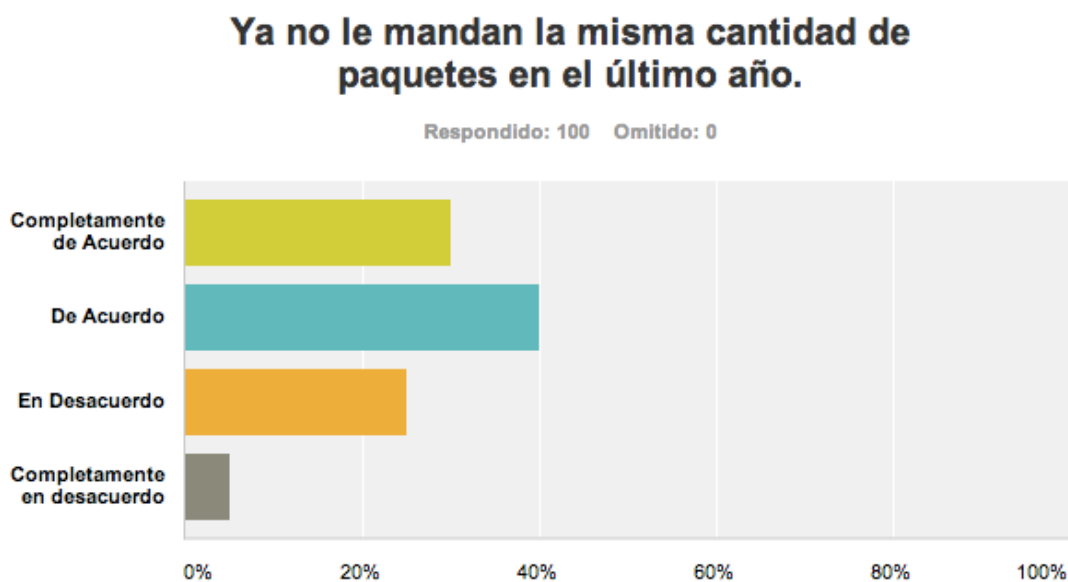
Respondido: 100 Omitido: 0



Opciones de respuesta	Respuestas
Completamente de Acuerdo	9% 9
De Acuerdo	22% 22
En Desacuerdo	44% 44
Completamente en desacuerdo	25% 25
Total	100

El 69% de los encuestados nos muestran que están en desacuerdo con la justicia de estas multas. Vemos que es un poco más bajo que los resultados del Grupo #1, pero podemos concluir que los familiares viviendo en Ecuador tienen la percepción que es injusto que sus familiares, o ellos paguen multas sobre los paquetes que reciben. Aquí vemos un porcentaje alto de personas que están de acuerdo con las multas, y pienso que esto puede atribuirse a aceptar muchas de las nuevas leyes que está imponiendo este gobierno. La percepción de que las nuevas leyes benefician al país crea esta conformidad con las multas impuestas a los paquetes que reciben los familiares de los inmigrantes.

Grafica 4.13

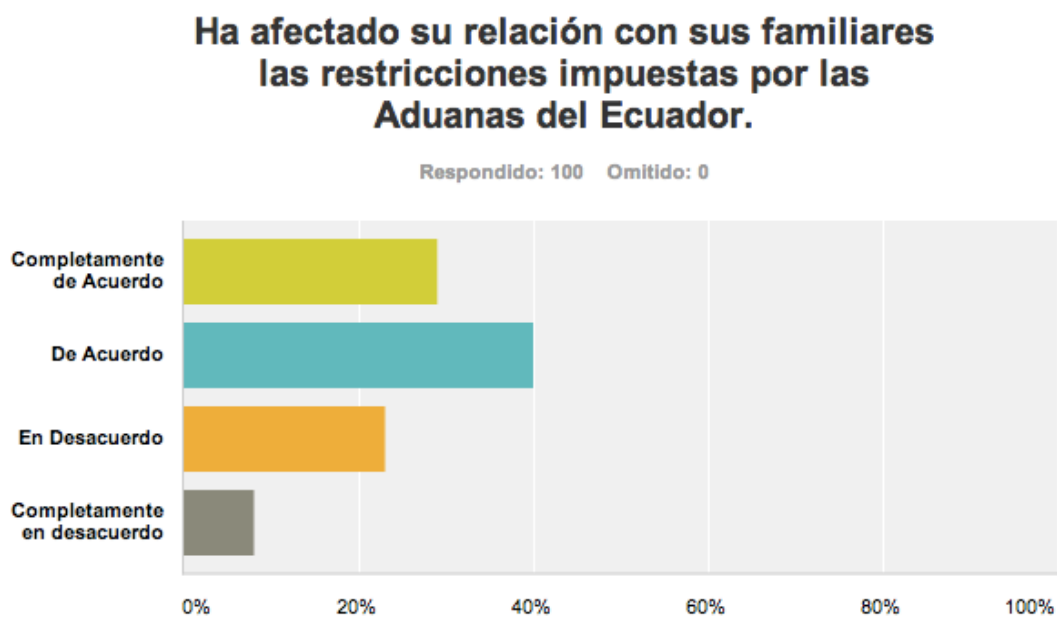


Opciones de respuesta	Respuestas
Completamente de Acuerdo	30% 30
De Acuerdo	40% 40
En Desacuerdo	25% 25
Completamente en desacuerdo	5% 5
Total	100

Aquí podemos ver que los resultados son un poco más similares a los del Grupo #1, donde el 70% de los encuestados no están recibiendo la misma cantidad de paquetes, mientras que el restante 30% no se ven afectados por la situación. El 70% nos demuestra que han bajado los volúmenes de paquetes que reciben y por ende esto está afectando a las empresas couriers. El negocio de los couriers es un ida y vuelta. Las personas que retiran paquetes, envían paquetes hacia Estados Unidos también. El problema es que si hay menor volumen, las empresas tienen menos personas enviando por su empresa. Esto causa a que las partes ecuatorianas de estas “multinacionales” (ya que se puede decir que las empresas Courier son empresas

multinacionales ya que usualmente son empresas que tienen que tener instalaciones en Ecuador y en Estados Unidos) empiecen a dar en quiebra.

Grafica 4.14



Opciones de respuesta	Respuestas
Completamente de Acuerdo	29,00% 29
De Acuerdo	40% 40
En Desacuerdo	23% 23
Completamente en desacuerdo	8% 8
Total	100

En este caso, el 69% de los familiares de inmigrantes sienten que sus relaciones están siendo afectadas por razón de las multas. Lo que siempre se ha batallado en las discusiones sobre las personas emigradas es que los lazos de familia sobrevivan, ya que algún día, la idea del emigrado es regresar a su país natal. En este caso vemos que los lazos de familia están siendo afectados por las multas, y como resultado se va alejando la distancia emocional entre estos dos grupos.

Análisis Grupo #3: Gerentes de Dos Empresas Courier

En este caso, vamos a resumir las entrevistas con dos de las empresas más grandes de courier: Koko Cargo y Expresito Cargo. El propósito de estas entrevistas es tratar de entender que multas están afectando a las empresas como compañía, a sus clientes y como tenemos que reformar las leyes.

Vemos que los temas de la multas que más están afectando a las empresas son las multas sobre lo no declarado. En este caso, las empresas nos explican que existe una multa que esta impuesta por la SENA de diez veces el valor que se trata de evadir. En el caso de que sea un par de zapatos valorados en \$40,00, el cliente tiene que pagar un valor de \$400 por no declarar un par de zapatos. Muchos de estos paquetes quedan en acefalia ya que ningún cliente, ni el remitente ni el beneficiario, quiere pagar estas multas. Como las empresas son garantes solidarios de los clientes, les toca asumir esta deuda. Esto como resultado está afectando a las empresas de Courier, con miles de dólares estancados en deudas de multas ilógicas.

De la misma forma la entrevista nos hizo ver que el problema del envío de Celulares es algo muy grave que está afectando a los clientes. En los casos de celulares, las compañías de courier se sienten afectadas por la cláusula de garante solidario, ya que una multa de un celular es de 10 veces el valor del celular. Las multas no son el problema, el problema es que las compañías tienen que asumir estas multas.

Importancia del Estudio

Potencialmente este estudio puede atribuir a crear reformas que beneficien a los inmigrantes. Si este estudio pudiera ser leído por los Jefes de Aduanas, podríamos trabajar en conjunto para lograr la supervivencia de los lazos de familia entre emigrados y sus familiares,

la supervivencia de las compañías de courier que ofrecen sus servicios directamente estos grupos, y el bienestar del gobierno ecuatoriano en contra de la importación ilegal de mercadería y contrabando. Trabajando juntos podríamos encontrar los culpables de la importación ilegal de productos con fines comerciales, o productos de contrabando, como son los celulares.

CAPITULO 5: CONCLUSIONES

Respuestas a las Preguntas de Investigación

Pregunta #1

Para una mejor fluidez de comercio exterior, damos como una posible solución una apertura de Ecuador hacia tratados de libre comercio con Estados Unidos. Pensamos que con una apertura hacia el comercio con EE.UU. podemos lograr que se hagan menos restricciones en los envíos de los inmigrantes. En esta parte analizamos que son los Acuerdos Comerciales Regionales, de que forma están contribuyendo a las economías de nuestros vecinos, y como podría beneficiar Ecuador de un TLC.

Establecido el 1 de enero de 1995, la Organización Mundial de Comercio (OMC) se ha dedicado a la creación de normas internacionales de comercio entre países, que hasta el 2 de marzo del 2013 incluye a 159 países. La OMC se crea después de la Ronda de Uruguay donde se mantuvo negociaciones desde 1986 hasta 1994, en la cual acordaron que el objetivo de la OMC sería “El propósito primordial del sistema es contribuir a que el comercio fluya con la mayor libertad posible, sin que se produzcan efectos secundarios no deseables...” (“Quienes Somos,” 2013). Desde su creación, pocos países han podido encontrar una verdadera solución con la OMC a sus problemas de comercio internacional. El problema se presenta en que países

puedan llegar a un acuerdo que beneficie a todos los países que forman parte de la OMC. Los miembros tienen diferentes interpretaciones de las negociaciones y se producen conflictos para llegar a un acuerdo que en verdad beneficie a todos los países. Desde este punto de vista los países optaron por tomar decisiones de comercio internacional en sus propias manos, negociando acuerdos comerciales regionales. Desde este punto de vista, la OMC se convierte en un ente regulador, verificando que los acuerdos cumplan las leyes internacionales de comercio.

Los países han optado por negociar acuerdos comerciales regionales. En este tipo de acuerdos, se tiene una mayor apertura a una verdadera liberalización de comercio, donde se pueden aprovechar economías de escalas. Otra razón por la cual los países buscan este tipo de acuerdos es que pueden invertir más tiempo y dinero en una negociación directa al mercado que le interesa, en vez de invertir tiempo en una negociación global. Uno de los términos que se ha empezado a usar por muchos economistas es la integración económica, lo cual Roberto Carbaugh (2011) describe como “el proceso de eliminar restricciones de comercio internacional, formas de pago y el factor de movilidad.” El propósito de dos o más países llega a cumplir una meta de integración económica para el bienestar de todas las partes.

Existen varios tipos de acuerdos comerciales regionales. El más conocido en los países sudamericanos son los tratados de libre comercio (TLC). Los TLC tienen la característica de eliminar todo tipo de barreras de entrada ya sean arancelarias o no arancelarias, mientras que cada país mantiene sus respectivas barreras de entrada con otros países que no son parte del TLC. Un gran ejemplo de esto es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, acuerdo que incluye a México, Estados Unidos y Canadá. Otro tipo de acuerdo comercial regional es la unión aduanera. Este tipo de acuerdo es similar a un tratado de libre comercio, pero la

diferencia es que los miembros del acuerdo mantienen las mismas restricciones hacia países que no forman parte del acuerdo. El acuerdo entre Bélgica, Holanda y Luxemburgo es un ejemplo de una unión aduanera llamada Benelux: “En 1958, estos tres Estados decidieron crear la alianza del Benelux para competir financieramente con los Estados vecinos más poderosos, proteger los intereses de cada uno y ampliar su cooperación transfronteriza” (“Información General sobre el Benelux”). El mercado común también es otro tipo de acuerdo comercial regional, el cual tiene tres objetivos: “1. El libre movimiento de bienes y servicios entre miembros del acuerdo, 2. La iniciación de restricciones comunes de comercio externo para no miembros, y 3. El libre movimiento de factores de producción adentro del bloque de miembros” (Carbaugh, 2011). La Unión Europea es el mejor ejemplo de este tipo de acuerdo.

En la actualidad existen algunos acuerdos de los cuales forman partes países sudamericanos:

- MERCOSUR
- Comunidad Andina
- CARICOM (12 pequeños países del caribe)
- Mercado Común Centroamericano
- ALBA
- Grupo de los Tres
- Triángulo del Norte
- ALADI

(Álvarez de Toledo, 2008)

La finalidad de este análisis es entender cuáles son los lados positivos y negativos de los acuerdos comerciales regionales, con un enfoque específico en tratados de libre comercio,

además de explicar los efectos positivos que han tenido Perú y Colombia con el TLC con Estados Unidos. Por último, se exhibe los acuerdos comerciales regionales en la actualidad de Ecuador, y como podría beneficiar un TLC con Estados Unidos a Ecuador.

Los acuerdos comerciales regionales tienen algunos efectos positivos para los miembros del acuerdo. El más importante es la eliminación de las barreras de entradas de productos a nuevos mercados. Esto se ve como un positivo porque ayuda a que los productos de exportación de países pequeños tengan mayor competitividad en mercados nuevos. Al tener impuestos más bajos o no existentes, los costos de los productos bajan, y de la misma manera baja el precio al consumidor. En este caso, los productos de exportación de países en desarrollo logran obtener una ventaja competitiva en los mercados grandes como los de Estados Unidos o de la Unión Europea. Por el mismo lado, también se genera competencia con la importación de productos del país grande. Esto llega a empujar a los productores domésticos a elevar su calidad del producto mientras mantienen precios competitivos. Robert Carbaugh nos explica que “Con comercio libre, productores domésticos tienen que competir o enfrentarse a una posibilidad de bancarrota financiera. Para sobrevivir en mercados más grandes y más competitivos, los productores deberán cortar gastos, mantener precios bajos, mejorar calidad, y elevar su productividad” (2011).

Otro efecto positivo es la expansión del mercado. Un país en desarrollo podrá tener a su alcance un mercado mucho más grande de lo que pudiera tener sin un acuerdo comercial regional. Solo en el caso de Estados Unidos, se mantiene que la población está por encima de los 300 millones de personas, con un ingreso per cápita de más de \$45.000 USD por año. “Además es un mercado muy rico y uno de los más grandes y dinámicos del mundo, en el cual un país podrá vender, negociar y exportar innumerables productos, lo que generará un mejor

nivel de desarrollo económico y social para cualquier país” (“El TLC”). Un factor muy importante de un mercado más grande es que los productores pueden aprovechar economías de escala para sus productos: “Siendo capaz de penetrar libremente en los mercados domésticos de otras naciones miembros, productores pueden tomar ventaja de economías de escala que no hubieran sido posibles en pequeños mercados limitados por restricciones de comercio” (Carbaugh, 2011). Esta es uno de los efectos más importantes del TLC porque ayuda también a incrementar la calidad de los productos.

Los beneficios de un TLC llegan por medio de una mejora de tecnología, especialización y productividad. Carbaugh nos explica que mientras sube el comercio entre los países, también requiere innovación e inversión en nuevas tecnologías por parte de los exportadores. Al hacer estas inversiones, mejora la productividad, y se logra una difusión de capital humano y físico más capacitada (2011). Los acuerdos comerciales exigen que los países en desarrollo estén preparados para cumplir con una demanda internacional, subiendo la calidad de su producto. Vemos que para hacer esto, se necesita invertir en mejor maquinaria, capacitación especializada, entre otros aspectos. A largo plazo, esto se convierte en un beneficio para el país porque sube su talento humano y su especialización en sus áreas más fuertes de la economía. Si logran tener productos de calidad, pueden exportar a otros mercados grandes similares.

Un último beneficio, efecto de un acuerdo comercial, es la atracción a inversión extranjera. Un acuerdo comercial regional es importante para la inversión extranjera directa ya que da una perspectiva de estabilidad a inversionistas de otros países. Al tener un mercado mucho más grande para exportar, la inversión extranjera incrementara. El riesgo país también baja, ya que produce estabilidad económica para el país. Al incrementar la inversión

extranjera, también se produce más empleo y ayuda a disminuir los niveles de desempleo existentes en los países en desarrollo. De la misma forma, al tener un país más estable económicamente, el riesgo país baja y de igual manera pueden bajar los intereses y el país se puede endeudar con intereses más bajos.

Como hay lados positivos, también existen lados negativos en los acuerdos comerciales regionales. Uno de estos es el impacto negativo que va a tener algunas industrias en el país en desarrollo. Todo depende de las negociaciones que se llegan a acordar, pero usualmente los sectores que más se ven afectados en los países sudamericanos son el sector agrícola y el sector de salud. En el sector agrícola, muchos argumentan que los grandes actores en los acuerdos comerciales, en este caso Estados Unidos y la Unión Europea, siempre evitan eliminar los subsidios a los agros, y esto le afecta terriblemente a los agricultores de nuestros países: “Van a resultar afectados, no porque desaparezcan, sino porque ahora van a tener que ganar menos, trabajar más y competir más” (Gómez). El sector agrícola va a tener que combatir mucho más fuerte para competir con productos importados de Estados Unidos. El sector agrícola tendría que mejorar sus procesos y bajar sus costos de forma que pueda competir. En los países en desarrollo, muchas veces este tipo de medidas son imposibles sea por la tecnología, o cadena de valor que existe para la producción de algunos productos en este sector. En este caso, saldrían los productores más débiles y solo se mantendrían los productores más grandes.

En el sector de salud, saldrían afectados negativamente las industrias farmacéuticas. El problema llega en que las grandes farmacéuticas estadounidenses tendrán que proteger su sector y crearán estándares muy por arriba de los que pueden producir los países en desarrollo: “se afecta el acceso a la salud por el acápite del mismo en el que los monopolios farmacéuticos

norteamericanos lograron subir los estándares de protección de su sector, por encima de los parámetros de la OMC. Eso se reflejará en menor competencia, mayor monopolio y, por ende, el incremento de los precios al consumidor” (Gómez). Esto nula completamente el crecimiento de este sector, y de la misma forma, los consumidores tendrán sus medicamentos en precios más altos al estar monopolizado por las industrias farmacéuticas norteamericanas.

Colombia ya cuenta con varios tratados de libre comercio, entre ellos el más importante, su tratado de libre comercio con Estados Unidos. El impacto que ha tenido estos tratados de libre comercio ha sido, sin duda, algo positivo para la economía colombiana. Vemos su crecimiento económico en alrededor del 6% en el 2011, lo cual nos demuestra que tiene un crecimiento estable. De la misma forma, donde más ha creado un impacto el TLC es en la inversión extranjera directa la cual estuvo por los 13 mil millones USD, puesto número cuatro de los países de Latinoamérica. Al tener varios TLC, los inversionistas están interesados en los mercados que tiene acceso Colombia, y por ende es atractivo para inversiones. Aparte de esto, Colombia da una percepción de estabilidad económica, y el crecimiento del PIB lo respalda.

Los objetivos de los TLC que ha firmado Colombia son:

- Generar alrededor de 380 mil nuevos puestos de trabajos directos e indirectos.
- Aumentar la competitividad de las empresas y trabajadores colombianos, por lo tanto mejorar las condiciones laborales.
- Incrementar hasta en un 40,5 por ciento el comercio gracias a la inversión extranjera.

- Crear nuevas empresas, por lo tanto aumentar la mano de obra colombiana.
- Reducir dos puntos la tasa de desempleo

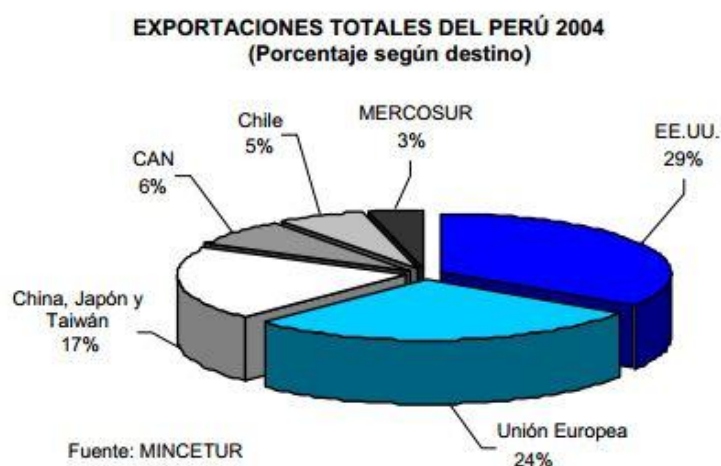
(“Beneficios y Ventajas laborales del TLC”, May)

De la misma forma se explica que los productos de exportación de Colombia son complementarios para países como Estados Unidos o la Unión Europea: Ivanov Russi Urbano nos explica que el TLC atrae “El crecimiento del volumen de comercio internacional del país, tanto en exportaciones como en importaciones. El DNP calcula que las exportaciones crecerían un 6.44 por ciento mientras que las importaciones lo harían en un 11.92 por ciento (vale la pena anotar que este crecimiento en las importaciones lejos de ser lesivo es benéfico para el país dadas las características de complementariedad económica entre las 2 naciones” (“El TLC y su Impacto Socioeconómico”). Colombia se está beneficiando de los acuerdos de TLC y se está posicionando como un país fuerte en el bloque andino.

Perú también cuenta con tratados de libre comercio con varios países, incluyendo a Estados Unidos. De los países andinos, Perú es el que más ha sorprendido ya que ha crecido en una forma impresionante: su PIB creció casi al 7%. Su crecimiento es indudable causa de su incremento en inversión extranjera directa que está en casi 8 mil millones USD. El gobierno identificó que era importante tener un precio competitivo para sus exportaciones a comparación de sus vecinos que exportan productos similares, ya que es importante que estos tratados se puedan transmitir en oportunidades para la inversión extranjera. De esta manera vemos que su inversión extranjera creció monumentalmente en Sudamérica, tomando el quinto puesto después de Colombia.

Perú también tiene productos complementarios para su TLC con Estados Unidos. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo explica que, “Porque existe un alto grado de complementariedad en el comercio entre ambos países” (2005). Los Estados Unidos importan productos con valor agregado como son frutas, mariscos, joyas y prendas de vestir los cuales son productos que generan empleo en el Perú. A comparación de Perú, que importa tecnología e insumos que son necesarias para mejora la productividad. (Mincetur, 2005).

Mostramos un gráfico proporcionado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú:



(2005)

Vemos que en el 2004, los porcentajes más grandes de exportaciones fueron hacia Estados Unidos y la Unión Europea.

Un TLC beneficiaría a Ecuador en muchas formas. La primera es la más aparente, ya que mejoraría su competitividad en el mercado internacional, especialmente un mercado más grande como el de Estados Unidos. Un ejemplo fundamental sería la exportación de las flores, que en este momento se ve afectada negativamente por la falta de un TLC con Estados Unidos.

Principalmente, ya que no tenemos moneda propia, no podemos hacer nuestras flores más atractivas al bajar el cambio de la moneda. Aparte de esto tenemos que sumarle aranceles a los precios de las flores, y esto afecta terriblemente nuestra competitividad en el mercado estadounidense.

De la misma forma, contamos con un gran número de recursos naturales los cuales son complementarios para el mercado estadounidense. Podríamos tratar tomar una iniciativa similar a la del Perú, la cual importa maquinaria, tecnología e insumos para mejorar nuestros productos. Esto nos beneficiaría porque empezamos a crear productos de calidad para exportación. Sube el talento humano, especialización en nuestros productos, y logramos no solo destacarnos en precio sino también en calidad. Con un libre intercambio de ideas y capital humano, se puede crear una población altamente capacitada. Al crecer en términos de productividad, también logramos crear más empleo en sectores que no han sido explotados para exportación.

Como hemos visto anteriormente con los casos de Colombia y Perú, Ecuador puede disfrutar de un crecimiento más alto. El crecimiento económico del país está en un estimado del 3%, mientras que su tasa de natalidad está en un 2.3%. Esto demuestra que será muy difícil salir del subdesarrollo con un crecimiento casi igual que la natalidad ya que se exporta muy poco ya que se consume casi todo el PIB. Con una apertura a un mercado como el de Estados Unidos, el crecimiento económico puede incrementar y se puede exportar más de lo que se consume en el país. Damos como ejemplo el caso de China que esta creciendo a un 10% mientras su tasa de natalidad está en un 1%. Tiene 9% para exportar.

Al firmar un tratado de libre comercio con Estados Unidos, sus inversiones extranjeras directas también pueden incrementar como vimos con los casos de Colombia y Perú. Ecuador

tiene un potencial muy bueno para inversión extranjera, pero sus debilidades son sus objeciones a abrirse al mercado estadounidense. Tenemos productos muy buenos de exportaciones que todavía no se han podido establecer como productos competitivos, y la inversión extranjera podría cambiar eso. En el 2011, tuvimos una inversión extranjera directa de 450 millones USD; Ecuador ocupaba el penúltimo puesto. Tenemos que pensar seriamente en la posibilidad de un TLC con EE.UU ya que no tenemos una moneda propia, y necesitamos tener más ingresos de dólares a nuestro país. Más ingresos de dólares provienen de inversión extranjera directa y más exportaciones.

Por ultimo lograríamos tener una mejor percepción en la comunidad internacional ya que podríamos bajar nuestro riesgo país al firmar un TLC y promover una economía mas estable con demanda de un mercado grande para nuestros productos. Al bajar el riesgo país podríamos tener mejores tasas de intereses para endeudarnos, ya que en este momento el único país que nos quiere prestar es China al 7%, y con una garantía pagable en barriles de petróleo. Esto nos afecta de forma negativa ya que como no podemos hacer dólares, tenemos que endeudarnos para lograr meter más dólares a nuestra economía.

En la actualidad, el gobierno ecuatoriano se niega a firmar un tratado de libre comercio con Estados Unidos. Ecuador está tratando de buscar otros mercados interesantes con acuerdos ya firmados: MERCOSUR, CAN, ALBA y ALADI. Además están en conversaciones con países del Medio Oriente, Turquía, y Corea del Norte. Estos mercados son buenos, pero no tan grandes como el mercado de Estados Unidos. En mi opinión, es importante que Ecuador se abra al mundo, ya que tenemos tantos recursos naturales que puede ser exportado. Se dice que las mejores políticas son las que benefician a la mayoría, y pienso que es importante que el

gobierno piense en el entorno macro, y no solo en los sectores perjudicados que no son muchos si se llegan a acuerdos razonables.

Pregunta #2

En mi opinión, se debería hacer una reforma en el Reglamento Específico para el Régimen Particular o de Excepción de Tráfico Postal Internacional, Correos Rápidos o Courier. El problema llega en el Artículo 14 del Reglamento ya que nos dice que:

Art. 14. - Categoría B): Paquetes cuyo peso sea menor o igual a 4 kilogramos y su valor FOB sea menor o igual a los USD \$400.00 (CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), o su equivalente en otra moneda, siempre que se trate de mercancía de uso para el destinatario y sin fines comerciales.

(Reglamento Específico para el Régimen Particular o de Excepción de Tráfico Postal Internacional, Correos Rápidos o Courier)

Por un lado la Aduana del Ecuador nos da apertura como compañía courier para importar hasta 4 kg y 400 dólares sin impuestos, pero nos cobra multas por objetos sin declarar. Ahora si analizamos la situación, podemos ver que se están chocando dos leyes. La una nos dice que podemos importar libre de impuestos con el 4kg x \$400, pero al infringir la ley de no declarar una cosa, se les multa a los clientes. Ahora estos paquetes siguen estando en la categoría B. Al poner estas multas, pienso que podría ser dos soluciones: 1. Tratar de generalizar las declaraciones de lo que va en el paquete. Se ha visto problemas con la Aduanas del Ecuador, al ver que un cliente no declara unos zapatos, pero declara prendas de vestir. Si pudiéramos generalizar esto se evitaría la mayor parte de multas. En el caso de que el cliente no declare algo, en vez de poner una multa ad valorem, sobre el valor de lo no declarado, se puede poner

una multa específica, un valor fijo, para lo no declarado, en el caso que siga en la misma categoría B, de libre impuestos. De esta forma el cliente se le exige de igual forma que declare todo lo que está enviando, el gobierno puede proteger su producto nacional, y la compañía asume menores pérdidas en caso de tenga que asumir la deuda como garante solidario.

Recomendaciones para Futuros Estudios

Como recomendaciones para futuros estudios, sería interesante ver la posición de las Aduanas hacia compañías de couriers. Creo que la perspectiva de ellos sería esencial para poder hacer reformas y convenios entre las empresas couriers y la Aduana del Ecuador.

REFERENCIAS

- Alvarez de Toledo, M. L. (23 de febrero de 2008). Tratados de Libre Comercio en Latinoamérica. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.infolatam.com/latamblog/2008/02/23/tratados-de-libre-comercio-en-latinoamerica/>
- Carbaugh, R. (2011). *Economía Internacional*. Mason: South Western.
- Comercio, O. M. (2013). Quiénes Somos. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/who_we_are_s.htm
- Gomez, T. S. (s.f.). Aspectos Positivos y Negativos del TLC. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://tlctomas.blogspot.com/2010/02/aspectos-positivos-y-negativos-del-tlc.html>
- May, M. (s.f.). *Elempleo.com*. Recuperado el 4 de marzo de 2013, de Beneficios y ventajas laborales del TLC: http://www.eempleo.com/colombia/investigacion_laboral/beneficios-y-ventajas-laborales-del-tlc-----/10676825
- Mincetur. (febrero de 2005). TLC Perú-Estados Unidos: Nociones Clave . Recuperado el 5 de marzo de 2013, de http://www.sice.oas.org/TPD/AND_USA/Studies/TLCPeruNocionesClave_s.pdf
- Recursos, O. (s.f.). Información General sobre el Benelux. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de <http://www.wipo.int/wipolex/es/outline/benelux.html>
- Reglamento Especifico para el Regimen Particular o de Excepcion de Trafico Postal Internacional, Correos Rapidos o Courier. (2008). Recuperado el 15 de abril 2013.

<http://www.dhl.com.ec/content/dam/downloads/ec/express/Nuevo%20Reglamento%20Courier.pdf>

Rendon Restrepo, C. A. (2004). Mercatura. Recuperado el 5 de marzo de 2013, de El TLC:

<http://web.usbmed.edu.co/usbmed/mercatura/nro4/ventajas.htm>

Russi Urbano, I. (s.f.). El TLC y su impacto Socioeconomico. Recuperado el 5 de marzo de

2013, de http://www.usergioarboleda.edu.co/tlc/tlc_analisis_impacto.htm

ANEXOS

Anexo A: Encuesta Grupo #1

1. ¿Cuántas veces al año manda usted paquetes a sus familiares en Ecuador?

1-3 veces por año

4-6 veces por año

7-12 veces por año

13 veces o más por año

2. ¿Qué tipo de productos manda a sus familiares?

Prendas de Vestir

Útiles Escolares

Juguetes

Otros

3. ¿Alguna vez ha tenido que pagar una multa por sus paquetes?

Si, varias veces.

Si, una vez.

No, nunca

4. Las multas impuestas por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador son justas.

Completamente de Acuerdo

De Acuerdo

En Desacuerdo

Completamente en desacuerdo

5. Ha bajado su volumen de envíos por la cuestión de multas.

Completamente de Acuerdo

De Acuerdo

En Desacuerdo

Completamente en desacuerdo

6. Ha afectado su relación con sus familiares las restricciones impuestas por las Aduanas del Ecuador.

Completamente de Acuerdo

De Acuerdo

En Desacuerdo

Completamente en desacuerdo

Anexo B: Encuesta Grupo #2

1. ¿Cuántas veces al año recibe usted paquetes de sus familiares en EE.UU.?

1-3 veces por año

4-6 veces por año

7-12 veces por año

13 veces o más por año

2. ¿Qué tipo de productos recibe de sus familiares?

Prendas de Vestir

Útiles Escolares

Juguetes

Otros

3. ¿Alguna vez ha tenido que pagar una multa por sus paquetes?

Si, varias veces.

Si, una vez.

No, nunca

4. Las multas impuestas por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador son justas.

Completamente de Acuerdo

De Acuerdo

En Desacuerdo

Completamente en desacuerdo

5. Ha bajado el volumen que le mandan por la cuestión de multas.

Completamente de Acuerdo

De Acuerdo

En Desacuerdo

Completamente en desacuerdo

6. Ha afectado su relación con sus familiares las restricciones impuestas por las Aduanas del

Ecuador.

Completamente de Acuerdo

De Acuerdo

En Desacuerdo

Completamente en desacuerdo

Anexo C: Entrevistas

ENTREVISTA REALIZADA A:

Expresito Carga S.A

Henry Lautaro Berrezueta Reinoso

Gerente General

1. Cuál es la percepción de la Senae hacia las compañías de Courier y porque?

La Senae en los últimos años ha tenido un estricto control hacia los Courier, en lo que se refiere a Mercaderías y a partir de julio de 2012 con los Celulares.

Se supone que los Courier somos transportadores de varios artículos que los migrantes envían para sus familias, mas no transportadores de artículos de prohibida importación como son; Celulares y Mercaderías.

2. Con que tipo de multas a tenido que lidiar en el último año con los paquetes que importan a ecuador?

La Senae toma medidas económicas muy altas sobre los paquetes que para ellos son mercadería, paquetes con artículos no declarados en este tipo de casos la Senae impone una multa por el valor de lo que no esté declarado y lo multiplican por diez, razón por la cual se ha venido teniendo varios inconvenientes con los beneficiarios. Lo que son Celulares durante el año 2012 y 2013, se está teniendo problemas ya que cobran multas demasiado altas, y de igual manera tanto remitentes como beneficiario no toman conciencia del problema que nos ocasionan a nosotros como compañía.

3. Como afectado las multas al volumen de paquetes que reciben y a sus ganancias?

Las multas han afectado al volumen de carga de una manera excesiva, ya que los clientes prefieren no enviar y piensan que es la empresa quienes les cobran las multas mas no la Senae, y por esta razón se ve afectada también las ganancias, ya que hay veces que la Compañía tiene que hacerse cargo de dichas multas.

4. Apoyaría Ud. una reforma al reglamento de los Correos Rápidos?

Si se apoyaría ya que existen algunas normas que perjudican a las Compañías y también a los clientes. Existiendo reformas en el reglamento, ya no se vería afectada ninguna de las dos partes.

ENTREVISTA REALIZADA A:

Koko Cargo Express S.A.

Andrea Paola Castillo Bravo

Gerente General

1. Cuál es la percepción de la Senae hacia las compañías de Courier y porque?

La Senae toman a los Courier como responsables inmediatos de cualquier acto sobre la carga Importada, de igual manera la Senae siempre realiza inspecciones a los Courier para ver si están cumpliendo con lo solicitado por parte de ellos, si nosotros como Courier no cumpliéramos con lo expuesto por ellos la Senae toma acciones inmediatas como son Suspensiones o Cancelaciones de las Licencias.

2. Con que tipo de multas a tenido que lidiar en el último año con los paquetes que importan a Ecuador?

A partir del año 2012 se ha tenido problemas por la prohibida importación de celulares, ya que no pueden ingresar al Ecuador, sin embargo hay cliente que los siguen enviando, y los perjudicados somos las Compañías ya que como se había indicado nosotros somos garantes solidarios, dichas multas a veces sobrepasan los 1.000 USD.

3. Como afectado las multas al volumen de paquetes que reciben y a sus ganancias?

Los valores de las multas ha afectado demasiado al volumen de la carga, ya que hay clientes que ya no envían, si no, más bien prefieren enviar el dinero y que se lo compren aca, en

nuestras ganancias también se han visto afectadas ya que hay veces que nosotros tenemos que hacernos cargos de las multas.

4. Apoyaría Ud. una reforma al reglamento de los Correos Rápidos?

Claro que se apoyaría ya que dicha reforma nos beneficiaría a todos. Sobre todo de manera económica, ya que no habría demasiados problemas como los hay hoy en día.